

COMISIONADO DE TRANSPARENCIA
Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Edificio del Parlamento de Canarias
C/. Teobaldo Power, núm. 7
38002 – Santa Cruz de Tenerife


Juan Manuel Pérez Mendoza, en calidad de Secretario General de la Sección Sindical de SEPCA en el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, Delegado Sindical, Delegado de Personal funcionario, miembro de la Junta de Personal, y Delegado de Prevención, con domicilio a efectos de notificación en la dirección de correo electrónico: sepcasantalucia@gmail.com, y/o juanmanuelperez@santaluciagc.com, así como en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, Avenida de las Tirajanas, núm. 151, C.P. 35110, por medio del presente se dirige ante el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, y como mejor proceda en derecho, formula **RECLAMACIÓN contra el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana**, en base a los siguientes,

EXPONE

PRIMERO.- El día 10 de marzo de 2022, con Registro General de Entrada núm. 2022004127, se presentó escrito en el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, que se acompaña como *documento núm. 1*, solicitando lo siguiente:

SOLICITA:

Que se tenga por presentado este escrito, su documentación adjunta y, en base a lo expuesto, se tenga por formulada **SOLICITUD DE DERECHO DE ACCESO A INFORMACIÓN** en relación con:

Firmado por:	JUAN MANUEL PEREZ MENDOZA - Firma Externa	Fecha: 11-03-2022 07:16:40	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2022-000212	Fecha: 11-03-2022 07:23	
Código Seguro de Verificación (CSV): 98D5C1844A82E8F005032A94BAE2EDF8 Comprobación CSV: https://sede.transparenciacanarias.org/publico/documento/98D5C1844A82E8F005032A94BAE2EDF8			
Fecha de sellado electrónico: 11-03-2022 07:24:13 Ver sello	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-03-2022 07:24:27	

Información que a continuación se relaciona por cada empleado público interino o temporal que forme parte de esta Administración:

- Vinculo.
- Grupo.
- Cuerpo/Escala/Categoría.
- Fecha de nacimiento (al objeto de verificar los años que le restarían para su jubilación).
- Antigüedad.
- Antigüedad en la plaza.
- Servicio/Departamento
- Sentencia declarando relación indefinido no fijo u otra situación similar.


SEGUNDO.- Que **no ha recibido respuesta en el plazo de un mes** desde la presentación de la solicitud interpretando desestimada (art. 46 LTAIP).

TERCERO.- Que interpone reclamación al amparo del artículo 51 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública (LTAIP), ante el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CUARTO.- Que el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública ha emitido varias Resoluciones estimatorias formales y de terminación, entre ellas la número R2020000389, de 15 de marzo de 2021, instando y recordando al Ayuntamiento siendo esta situación **reiterativa**:

RESUELVO

1. Estimar por motivos formales la reclamación presentada D. Juan Manuel Pérez Mendoza, actuando en calidad de Secretario General de la Sección Sindical del Sindicato de Empleados Públicos de Canarias (SEPCA), contra la falta de respuesta a solicitud formulada al Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana el 28 de octubre de 2020 y relativa al **acceso a la información contenida en los Libros de Actas de la Mesa General de Negociación**, y declarar la terminación del procedimiento por haber perdido su objeto al haber sido contestada la solicitud de acceso a información.
2. **Instar al Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana a agilizar** los procedimientos de tramitación de solicitudes de acceso a la información pública para que la respuesta se produzca en plazo.
3. **Recordar al Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana que el incumplimiento** de la obligación de resolver en plazo las solicitudes de acceso a la información pública, en caso de reiteración **constituyen infracciones graves/muy graves** previstas en el artículo 68 de la LTAIP.

Firmado por:	JUAN MANUEL PEREZ MENDOZA - Firma Externa	Fecha: 11-03-2022 07:16:40	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2022-000212	Fecha: 11-03-2022 07:23	
Código Seguro de Verificación (CSV): 98D5C1844A82E8F005032A94BAE2EDF8 Comprobación CSV: https://sede.transparenciacanarias.org/publico/documento/98D5C1844A82E8F005032A94BAE2EDF8			
Fecha de sellado electrónico: 11-03-2022 07:24:13	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-03-2022 07:24:27	



Sección Sindical
Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana

Avda. Las Tirajanas 151 (Planta Sótano Local 1. Oficinas Municipales)

E-mail: sepcasantalucia@gmail.com

santalucia.sepca.es – 928727200 Ext. 1191 – 656 23 78 61

Por todo lo expuesto,

SOLICITA:

Que, teniendo por presentado este escrito y la documentación adjunta, se sirva admitirlo; y que, teniendo por realizadas las anteriores manifestaciones, se tenga por interpuesta **RECLAMACIÓN contra el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana**, estimando la misma y sea reconocido su derecho de acceso a la información en los términos expuestos en la solicitud inicialmente presentada.

FIRMADO DIGITALMENTE

Firmado digitalmente por: PEREZ
MENDOZA JUAN MANUEL - 43281769R
Fecha y hora: 11.03.2022 07:16:40

Fdo: Juan Manuel Pérez Mendoza

Delegado de Prevención / Delegado de Personal Funcionario / Delegado Sindical

Secretario General de la Sección Sindical

de SEPCA en el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana

Firmado por:	JUAN MANUEL PEREZ MENDOZA - Firma Externa	Fecha: 11-03-2022 07:16:40	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2022-000212	Fecha: 11-03-2022 07:23	
Código Seguro de Verificación (CSV): 98D5C1844A82E8F005032A94BAE2EDF8 Comprobación CSV: https://sede.transparenciacanarias.org/publico/documento/98D5C1844A82E8F005032A94BAE2EDF8			
Fecha de sellado electrónico: 11-03-2022 07:24:13	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-03-2022 07:24:27	

AL SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

- **SR. CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS**
- **SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN**

Juan Manuel Pérez Mendoza, en calidad de Secretario General de la Sección Sindical del Sindicato de Empleados Públicos de Canarias, (SEPCA), Delegado Sindical, Delegado de Personal y Delegado de Prevención, a efectos de notificación en la dirección de correo electrónico: sepcasantalucia@gmail.com, y/o en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, Avenida de las Tirajanas, núm. 151, C.P. 35110, por medio del presente se dirige Ud., y como mejor proceda en derecho, en base a los siguientes,

EXPONE

PRIMERO.- Ante la posibilidad de iniciar en esta Administración las correspondientes negociaciones para llevar a cabo el posible **PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL** al que se refiere el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, es por lo que interesamos se nos facilite la información que a continuación se relaciona por cada empleado público interino o temporal que forme parte de esta Administración:

- Vinculo.
- Grupo.
- Cuerpo/Escala/Categoría.
- Fecha de nacimiento (al objeto de verificar los años que le restarían para su jubilación).
- Antigüedad.
- Antigüedad en la plaza.
- Servicio/Departamento
- Sentencia declarando relación indefinido no fijo u otra situación similar.

Página 1 de 3

Código Seguro de Verificación	IV7C4GZ3JUJM5OW62EW4CAXWK4	Fecha	10/02/2022 23:19:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	JUAN MANUEL PEREZ MENDOZA			
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7C4GZ3JUJM5OW62EW4CAXWK4	Página	1/3	

Firmado por:	COMISIONADO DE TRANSPARENCIA DE CANARIAS	Fecha:	11-03-2022 07:23:54	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2022-000212	Fecha:	11-03-2022 07:23	
Código Seguro de Verificación (CSV): E217C9A45FFEDB25237C919349D6950A Comprobación CSV: https://sede.transparenciacanarias.org/publico/documento/E217C9A45FFEDB25237C919349D6950A				
Fecha de sellado electrónico: 11-03-2022 07:23:54 Ver sello		- 1/3 -		


SEGUNDO.- Al tratarse, en algún caso, de datos personales, y conforme a la legislación de Protección de Datos aplicables a dichos datos, le manifestamos que el tratamiento de los datos solicitados son estrictamente necesarios para el ejercicio de nuestras funciones como legítimos representantes de los trabajadores, y además teniendo en cuenta los requisitos personales de los empleados públicos establecidas en la citada Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para participar en el posible Proceso de Estabilización al que nos referimos. Asimismo le recordamos nuestra obligación de tratar los datos cedidos con la debida confidencialidad y sujetos a la legislación aplicable a este tipo de datos.


TERCERO.- En consecuencia, la Sección Sindical de SEPCA formula **SOLICITUD DE DERECHO DE ACCESO A INFORMACIÓN**, de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.b) CE, art. 37 LRJAP-PAC, art. 12 y sigs. de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (LTAIP-BG), y art. 40 y sigs. de la Ley Canaria 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información (LCTAIP) en relación con:

Información que a continuación se relaciona por cada empleado público interino o temporal que forme parte de esta Administración:

- Vinculo.
- Grupo.
- Cuerpo/Escala/Categoría.
- Fecha de nacimiento (al objeto de verificar los años que le restarían para su jubilación).
- Antigüedad.
- Antigüedad en la plaza.
- Servicio/Departamento
- Sentencia declarando relación indefinido no fijo u otra situación similar.

CUARTO.- Que interesa que el derecho de acceso se satisfaga, en el caso de que el expediente se encuentre en formato digital, mediante su remisión por correo electrónico a la siguiente dirección:

Código Seguro de Verificación	IV7C4GZ3JUJM5OW62EW4CAXWK4	Fecha	10/02/2022 23:19:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	JUAN MANUEL PEREZ MENDOZA			
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7C4GZ3JUJM5OW62EW4CAXWK4	Página	2/3	

Firmado por:	COMISIONADO DE TRANSPARENCIA DE CANARIAS	Fecha:	11-03-2022 07:23:54	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2022-000212	Fecha:	11-03-2022 07:23	
Código Seguro de Verificación (CSV): E217C9A45FFEDB25237C919349D6950A Comprobación CSV: https://sede.transparenciacanarias.org/publico/documento/E217C9A45FFEDB25237C919349D6950A				
Fecha de sellado electrónico: 11-03-2022 07:23:54		- 2/3 -		Fecha de emisión de esta copia: 11-03-2022 07:24:31

sepcasantalucia@gmail.com y/o juanmanuelperez@santaluiciagc.com

Por todo lo expuesto,

SOLICITA:

Que se tenga por presentado este escrito, su documentación adjunta y, en base a lo expuesto, se tenga por formulada **SOLICITUD DE DERECHO DE ACCESO A INFORMACIÓN** en relación con:

Información que a continuación se relaciona por cada empleado público interino o temporal que forme parte de esta Administración:

- Vinculo.
- Grupo.
- Cuerpo/Escala/Categoría.
- Fecha de nacimiento (al objeto de verificar los años que le restarían para su jubilación).
- Antigüedad.
- Antigüedad en la plaza.
- Servicio/Departamento
- Sentencia declarando relación indefinido no fijo u otra situación similar.

FIRMADO DIGITALMENTE

Firmado digitalmente por: PEREZ
MENDOZA JUAN MANUEL - 43281769R
Fecha y hora: 10.02.2022 23:15:54

Fdo: Juan Manuel Pérez Mendoza

Delegado de Prevención / Delegado de Personal / Delegado Sindical

Secretario General de la Sección Sindical de SEPCA

Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana

Página 3 de 3

Código Seguro de Verificación	IV7C4GZ3JUJM5OW62EW4CAXWK4	Fecha	10/02/2022 23:19:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	JUAN MANUEL PEREZ MENDOZA			
Url de verificación	https://plataforma.santaluiciagc.com/verifirma/code/IV7C4GZ3JUJM5OW62EW4CAXWK4	Página	3/3	

Firmado por:	COMISIONADO DE TRANSPARENCIA DE CANARIAS	Fecha:	11-03-2022 07:23:54	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2022-000212	Fecha:	11-03-2022 07:23	
Código Seguro de Verificación (CSV): E217C9A45FFEDB25237C919349D6950A Comprobación CSV: https://sede.transparenciacanarias.org/publico/documento/E217C9A45FFEDB25237C919349D6950A				
Fecha de sellado electrónico:	11-03-2022 07:23:54	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia:	